



MÁS RECURSOS PARA MÁS DERECHOS

RESUMEN EJECUTIVO



OXFAM

PROGRAMA CENTROAMÉRICA

MÁS RECURSOS PARA MÁS DERECHOS

PROGRAMA CENTROAMÉRICA

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

Centroamérica (CA) vive un panorama socioeconómico y político complejo, en el que problemas de larga data como la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, se ven agravados por nuevos fenómenos como el cambio climático, el deterioro de la democracia o el alza global de los precios de los alimentos.



La intersección de estas condiciones afecta con mayor intensidad a determinados grupos de la población, que a raíz de la exclusión histórica a la que han sido sujetos, sufren grandes brechas de desigualdad. Mientras más de la mitad de la población guatemalteca u hondureña vive bajo el umbral de pobreza¹, un grupo de apenas 1.120 personas en CA acumula una riqueza equivalente al 11,8% del PIB regional. Este es el problema principal de la región, la extrema desigualdad en el

acceso a ingresos, oportunidades, servicios, participación, etc.

En Oxfam consideramos urgente abordar las causas que han generado la crisis social y ecológica que vive el planeta y en especial regiones tan vulnerables como CA. Es tiempo de que los Estados adopten medidas efectivas para proteger a las personas en situación de exclusión, cerrar las brechas de desigualdad multidimensional, enfrentar los impactos del cambio climático y avanzar hacia una transición justa hacia otro modelo de desarrollo. Estos desafíos requieren de una movilización de recursos públicos sin precedentes para la región, por lo que es imprescindible abordar el problema de la debilidad fiscal que tienen los Estados centroamericanos.

El *Informe Desigualdades y Fiscalidad en Centroamérica* busca contribuir a esta agenda de cambios. Aborda como problema central la polarización de la riqueza en CA -cuyas consecuencias son el empobrecimiento de la sociedad y el debilitamiento de los Estados- y se enfoca en las políticas tributarias que -contrariamente a su potencial redistributivo- han sido cómplices en el enriquecimiento de pequeñas élites. En respuesta el Informe plantea la necesidad de rescatar las políticas fiscales -y especialmente las políticas tributarias- como instrumentos en la lucha contra la desigualdad; para lo cual es urgente avanzar en una profunda reforma tributaria dirigida a gravar la riqueza de quienes más tienen y dotar a los Estados de recursos suficientes y sostenibles para proteger a las personas. En este sentido, el Informe propone cuatro medidas tributarias y una serie de recomendaciones que en conjunto contribuyen a incrementar los ingresos fiscales de forma progresiva y contribuir efectivamente a la lucha contra la desigualdad.



LAS DOS CARAS DE UNA MISMA MONEDA: ÉLITES QUE CONCENTRAN RIQUEZA VS. CRECIENTES NIVELES DE POBREZA

La distribución de la riqueza en Latinoamérica y el Caribe es extremadamente desigual, el 1% más rico concentra 55 veces más riqueza que el 50% más pobre². En CA el 1% más rico acaparó en promedio 28.7 de cada 100 dólares de la riqueza total en la región, mientras que la mitad

más pobre de la población en su conjunto solo concentró 4.1 de cada 100 dólares en 2022; esto significa que el grupo de las personas más ricas en CA concentra en promedio 7 veces más riqueza que la mitad más pobre. La polarización económica en CA tiene dos caras: por un lado la acumulación cada vez mayor de riqueza en manos de una muy reducida y poderosa élite, y por el otro la persistencia de altos niveles de pobreza y precariedad para millones de personas en la región. En la década previa a la pandemia el número de millonarios centroamericanos y la riqueza que acumulan no dejó de crecer.

Entre 2010 y 2019 el número de personas con un patrimonio neto superior a US\$5 millones, pasó de 540 personas a 1,120. En el mismo periodo la riqueza total de este grupo se incrementó en más del 33%. En 2019 este grupo representaba apenas el 0.003% de la población centroamericana, sin embargo, concentraba una cantidad total de riqueza equivalente al 11.8% del PIB regional del mismo año³. En contraste, hacia finales de 2020 aproximadamente el 38.4% de la población centroamericana (19.3 millones de personas) se encontraban bajo la línea de pobreza⁴. En 2023 se estimó que de cada 100 personas 51 estaban en situación de pobreza en Honduras⁵, 56 en Guatemala⁶, 30 en El Salvador⁷ y 22 en Costa Rica y Panamá⁸, lo que significa que actualmente cerca de 20 millones de personas viven en condición de pobreza en la región, la cual afecta en mayor medida a mujeres, indígenas, afrodescendientes, niñas, juveniles y personas LGBTQ+.

SISTEMAS TRIBUTARIOS INJUSTOS QUE PERPETÚAN LA DESIGUALDAD

Una de las causas de la extrema concentración de la riqueza y las amplias desigualdades en CA, es la persistencia de sistemas tributarios insuficientes, regresivos e ineficientes.



El promedio de recaudación tributaria⁹ para CA es de 20.6% del PIB, cifra inferior al promedio de América Latina y el Caribe (21.7%) y muy inferior al de la OCDE (32.4%)¹⁰. Si los países centroamericanos alcanzaran un promedio similar al de la OCDE, podrían incrementar su recaudación en US\$30.4 mil millones.

Los sistemas tributarios centroamericanos tienen una tendencia regresiva, en tanto la estructura de recaudación se sustenta en mayor proporción en impuestos indirectos

(impuestos al consumo) y en menor proporción en impuestos directos (impuesto a la renta y las ganancias de capital)¹¹; en promedio los impuestos al consumo representan un 45.7% de los ingresos fiscales en CA, mientras los impuestos a la renta y propiedad representan el 29.8%¹²; es decir que, por cada dólar recaudado por impuestos directos, se recaudan US\$1.53 por impuestos indirectos.

Los impuestos al consumo tienen un carácter regresivo puesto que se aplican sin diferenciar la capacidad contributiva de las personas, esto hace que los hogares más pobres destinen al pago de estos impuestos un porcentaje mayor de sus ingresos que los hogares más ricos. Se estima que en CA el 50% más pobre de la población paga en promedio un 41.6% de sus ingresos en impuestos al consumo, mientras que el 1% más rico solo paga el 2.2%¹³. La tasa efectiva de tributación (porcentaje efectivo de ingresos que se destinan al pago de impuestos), muestra que en CA el 50% más pobre de la población tiene una carga impositiva mucho mayor (43.5%) que el 1% más rico de la población (17.9%)¹⁴. Es decir que por cada US\$100 de ingresos, una persona del 50% más pobre paga en impuestos US\$43, mientras que una persona del 1% más rico sólo paga US\$18, en promedio¹⁵.

En contraste, los sistemas tributarios de la región pierden en promedio anual el equivalente al 0.73% del PIB, debido a prácticas fiscales abusivas utilizadas por las empresas. Estas prácticas incluyen el traslado de utilidades a países con baja o nula tributación, ocultar activos o ingresos en guaridas fiscales, acuerdos fiscales preferenciales con jurisdicciones, manipulación de precios de transferencia o planificación fiscal agresiva¹⁶.

CORRUPCIÓN, OPACIDAD Y POLÍTICAS TRIBUTARIAS: LA INFLUENCIA DE LAS ÉLITES EN CENTROAMÉRICA

La influencia de las élites en la política fiscal y la opacidad financiera, son dos fenómenos estrechamente enlazados que contribuyen a la perpetuación de las desigualdades económicas y la concentración de poder en la región.

Una de las principales estrategias que las élites de la región han empleado para aumentar sus ganancias, ha sido impulsar regímenes tributarios especiales que otorgan beneficios fiscales a determinadas empresas o sectores, los que pueden incluir exenciones de impuestos, reducciones de tasas, créditos fiscales, zonas especiales, etc. De acuerdo con CEPAL (2023), el gasto tributario¹⁷ para los países de CA asciende al 4.3% del PIB y representa el 42.4% del gasto social. Entre este gasto tributario se encuentran los tratamientos especiales a empresas como incentivo a la inversión, los cuales de acuerdo con ICEFI (2023), representan entre el 0,6% y 2,2% del PIB para los 6 países de CA.

La opacidad financiera se refleja en el uso de mecanismos financieros y estructuras corporativas que permiten a las élites económicas ocultar sus ingresos y activos, lo cual les facilita eludir el pago de impuestos. Esta situación se ve favorecida por la falta de normas legales adecuadas que obliguen a la identificación de los beneficiarios finales de las empresas, lo cual les permite mantener sus inversiones y flujos financieros lejos

del escrutinio público y de las autoridades tributarias, junto a la ausencia de mecanismos efectivos de intercambio de información fiscal entre distintas jurisdicciones, lo que facilita la transferencia de capitales a territorios con regímenes fiscales con cargas impositivas bajas o nulas y con requisitos flexibles para la constitución de empresas.

En CA la opacidad fiscal es alta; según el Índice de Secreto Financiero de Tax Justice Network (2021), el promedio de opacidad fiscal en CA fue de 66.25 puntos sobre 100¹⁸; el país con mayor opacidad fiscal fue Panamá, clasificado en el puesto 18 de 141 jurisdicciones, seguido por Guatemala en la posición 45 y Costa Rica en la posición 105 como el país con menor opacidad fiscal de la región¹⁹.

La capacidad de las élites para eludir impuestos sin repercusiones e influir en las políticas fiscales a su favor, erosiona la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas y en el propio Estado.



A excepción de Costa Rica, todos los países de la región han retrocedido en el Índice de Percepción de la Corrupción (Transparencia Internacional, 2024), con un deterioro marcado en El Salvador, Nicaragua y Guatemala. La alta percepción de corrupción y la captura del Estado por intereses privados erosionan la confianza de la ciudadanía en las instituciones, compromete la gobernanza y pone en riesgo la democracia en la región.

LA CENTROAMÉRICA QUE SOÑAMOS CONSTRUIR

El actual contexto de múltiples crisis ha provocado un profundo deterioro de las condiciones de vida de las personas y la naturaleza. Reducir la pobreza, cerrar las brechas de desigualdad y enfrentar la crisis climática, requiere de una acción decidida desde los Estados con ambiciosas políticas públicas y amplios recursos estatales. Desde Oxfam proponemos seis elementos clave sobre los que se debe avanzar con prioridad para construir una sociedad más justa, equitativa y sostenible en CA.

- 1 Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación de calidad para toda la población.
- 2 Garantizar el acceso a la salud de forma gratuita, universal y de calidad.
- 3 Garantizar el derecho al cuidado de forma universal y en todo el ciclo de vida, basado en la corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado, la familia y la comunidad, y dentro de los hogares entre hombres y mujeres.
- 4 Garantizar una educación pública, gratuita, universal y de calidad que permita cerrar las brechas educativas. Impulsar la inclusión de las comunidades, particularmente de mujeres rurales, organizaciones campesinas, pueblos indígenas y afrodescendientes, personas LGBTIQ+, principalmente mediante su participación en la definición de políticas públicas.

- 5 Promover una amplia movilización de recursos dirigidos a la protección y restauración de ecosistemas, al desarrollo de capacidades de adaptación y mitigación de los impactos del cambio climático, y a la transición justa hacia otros modelos de desarrollo.



La política fiscal es una de las herramientas más poderosas que tienen los gobiernos para incidir en las condiciones de vida de las personas, garantizar derechos y proteger a las poblaciones más vulnerables en momentos de crisis como los que enfrenta la región. Avanzar en las prioridades que propone Oxfam requiere indudablemente de la ampliación del espacio fiscal, lo que implica un cambio de paradigma hacia un enfoque de derechos, progresividad, sostenibilidad, equidad y justicia.

PROPUESTAS DE MEDIDAS TRIBUTARIAS PARA GARANTIZAR DERECHOS

El cambio de paradigma en materia fiscal requiere pasar de un sistema tributario que amplía las desigualdades de ingresos, hacia un sistema que grava más la riqueza y los beneficios empresariales; pasar de un sistema regresivo y opaco a un sistema progresivo y transparente; pasar de un sistema excluyente y vertical a un sistema participativo y horizontal.

Para acompañar los esfuerzos de diversas instituciones y actores que impulsan reformas tributarias más justas en CA, Oxfam propone una serie de cuatro medidas tributarias que los Estados podrían adoptar para hacer que sus sistemas sean más progresivos, eficientes y sostenibles.

1. UN IMPUESTO PROGRESIVO ENTRE 2.5% Y 5% A FORTUNAS MAYORES A LOS US\$5 MILLONES

Si en 2019 se hubiese aplicado un impuesto del 2.5% a la riqueza total de las personas con un patrimonio neto mayor a los US\$5 millones, CA hubiese logrado recaudar más de US\$812 millones, que equivalen al 0,3% del PIB y al 2.3% de los ingresos tributarios de la región. Si esta tasa impositiva hubiese sido del 5%, el potencial recaudatorio habría alcanzado US\$1,625 millones.

2. REVISAR LOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS AL SECTOR EMPRESARIAL Y REDUCIR A LA MITAD LOS CRÉDITOS FISCALES Y LAS EXENCIONES EN RENTA EMPRESARIAL

Los privilegios fiscales en CA tienen un alto costo fiscal y social, provocan una menor recaudación tributaria, profundizan las desigualdades en la distribución de la carga fiscal y minan la legitimidad y credibilidad del sistema tributario. Según el ICEFI los incentivos tributarios al sector empresarial, representan entre el 0.6% y el 2.2% del PIB en la región; en países como Guatemala, Panamá y El Salvador llegan a constituir entre el 42% y el 68% del gasto tributario total²⁰. Reducir al menos a la mitad los créditos fiscales y las exenciones en renta empresarial, podría liberar recursos significativos con un potencial recaudatorio estimado en un 0.73% del PIB para los países de la región.

3. PONER LÍMITES A LA EVASIÓN Y ELUSIÓN FISCAL

De acuerdo con CEPAL, en la región centroamericana la evasión representa en promedio el 6.02% del PIB. Otros cálculos referidos a abuso fiscal global o pérdidas por causas de abusos fiscales presentan un promedio de 0.73% y 0.18% respectivamente. Fortalecer los sistemas fiscales para combatir a la evasión y elusión fiscal permitiría un incremento sustancial en los recursos fiscales de la región.

propuesto aplicar una Tasa Impositiva Mínima Efectiva (METR)²¹, basada en reglas que distribuyan el impuesto complementario entre los países donde las empresas multinacionales realizan su actividad económica, y elevando la tasa mínima al 25% con el fin de tener un promedio similar al de países no catalogados como de “baja tributación”. La aplicación de esta propuesta en CA, tendría un potencial recaudatorio de US\$1,236.9 millones adicionales para la región, lo que representa el 0.43% del PIB regional.

4. TASA MÍNIMA DE TRIBUTACIÓN PARA EMPRESAS MULTINACIONALES QUE OPERAN EN LOS PAÍSES DE LA REGIÓN

Las empresas multinacionales son responsables de un entramado transnacional de abusos fiscales, mediante prácticas como el traslado de parte de sus beneficios a guaridas fiscales, la manipulación de precios de transferencia o la creación de entidades *offshore*. Una de las principales propuestas para reducir estos problemas es el impuesto mínimo global, que busca establecer una tasa mínima de tributación para empresas multinacionales en todos los países donde operen, lo que permite evitar la competencia fiscal entre países. La Tax Justice Network ha



MÁS RECURSOS PARA MÁS DERECHOS

La aplicación de estas medidas permitiría a los países centroamericanos obtener recursos suficientes para:

- Universalizar el acceso a sistemas educativos en CA. De acuerdo con estimaciones del ICEFI, la inversión necesaria para garantizar la cobertura universal en educación secundaria en CA, implicaría un incremento gradual de la inversión pública en educación hasta alcanzar un aumento del 1.2% del PIB promedio regional para 2030²².

- Financiar sistemas de atención para personas mayores de 65 años en situación de dependencia: Guatemala, Honduras y Panamá (cobertura alta), El Salvador (cobertura total)²³. Esto, como uno de los elementos necesarios en el establecimiento de sistemas integrales de cuidados para toda la población.

- El financiamiento de una renta básica para la erradicación de la pobreza extrema por 9 años para Costa Rica, El Salvador y Panamá, de 7 años para Guatemala, de 5 años para Nicaragua y de 2 años para Honduras²⁴.

- Inversiones en infraestructura para lograr una cobertura plena en el acceso a agua potable, saneamiento, energía eléctrica y caminos pavimentados en la región, en el marco de las metas 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Según estimaciones del ICEFI (2021), para alcanzar este logro se necesitaría un aumento anual de la inversión pública del 0.21% del PIB, en promedio, en los países de la región. Esto permitiría ampliar la inversión en infraestructura social básica del 1.9% del PIB de 2021, hasta el 3.8% en 2030.



RECOMENDACIONES

Con el fin de avanzar hacia una reforma tributaria incluyente, sostenible y equitativa, que permita a los Estados centroamericanos contar con los recursos necesarios para superar la pobreza, cerrar las brechas de desigualdad y enfrentar los desafíos de la región; Oxfam recomienda a los gobiernos centroamericanos, autoridades fiscales y tributarias, y organizaciones de la sociedad civil impulsar las siguientes prioridades:

1. IMPULSAR UN CAMBIO DE PARADIGMA FISCAL EN CA CON ACCIONES EN CUATRO FRENTE

- Avanzar en reformas que incrementen la progresividad de los sistemas tributarios, gravando en mayor proporción la riqueza y minimizando los privilegios fiscales a grandes corporaciones.
- Ampliar el espacio fiscal para promover inversiones sociales clave dirigidas a: garantizar derechos, erradicar la pobreza, reducir las desigualdades y brindar protección a los grupos poblacionales más vulnerables en momentos de crisis.
- Mejorar la institucionalidad y la transparencia en la tributación y uso de

fondos públicos.

- Garantizar procesos de toma de decisión democráticos respaldados por un amplio diálogo social.

2. PROMOVER LA EQUIDAD Y PROGRESIVIDAD FISCAL MEDIANTE REFORMAS TRIBUTARIAS QUE INCLUYAN AL MENOS LAS SIGUIENTES MEDIDAS²⁶

- Adoptar un impuesto a la riqueza de millonarios y milmillonarios en CA.
- Revisar los beneficios tributarios y reducir el gasto tributario.
- Combatir la evasión fiscal.
- Incluir a los países centroamericanos en los mecanismos de discusión y aplicación del Impuesto Mínimo Global a Multinacionales.

3. DIRIGIR MÁS RECURSOS PÚBLICOS A INVERSIONES EN ÁREAS CLAVE PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS Y LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

4. TRANSPARENCIA FISCAL Y MEJORA DE LA INSTITUCIONALIDAD.

5. AMPLIAR LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS DISTINTAS FASES DEL CICLO PRESUPUESTARIO (FORMULACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN).

6. REVISAR LA ESTRUCTURA Y CONDICIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.

7. FOMENTAR UNA DISCUSIÓN REGIONAL SOBRE BENEFICIOS TRIBUTARIOS E IMPUESTOS A CORPORACIONES MULTINACIONALES.

8. EXIGIR UNA PARTICIPACIÓN MÁS ACTIVA DE LAS AUTORIDADES CENTROAMERICANAS EN LA PLATAFORMA TRIBUTARIA LAC.

NOTAS

1. Ver: INE. (21 de agosto 2024). INE presenta cifras de pobreza en Guatemala. Nota de prensa. Disponible en: <https://www.ine.gob.gt/2024/08/21/el-ine-presenta-cifras-de-pobreza-en-guatemala/#:~:text=Seg%C3%BAn%20la%20ENCOVI%202023%20el,poblaci%C3%B3n%20se%20considera%20no%20pobre> y, Grupo Banco Mundial. (Abr 10, 2024). Honduras: panorama general. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview#:~:text=Honduras%20ha%20avanzado%20en%20la,4%20por%20ciento%20en%202022>
2. Oxfam (2024). EconoNuestra. Es tiempo de una economía para todas y todos. Oxfam en LAC.
3. Los datos disponibles sobre millonarios en Centroamérica son elaborados por Wealth-X y solamente están disponibles a este nivel de desagregación a nivel regional y actualizados hasta 2019.
4. Ibid.
5. Grupo Banco Mundial (2024). Honduras. Panorama General. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview>
6. Instituto Nacional de Estadísticas (2024). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI. <https://www.ine.gob.gt/2024/08/21/el-ine-presenta-cifras-de-pobreza-en-guatemala/>
7. Oficina Nacional de Estadísticas y Censos (2024). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Disponible en: <https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/busqueda/135>
8. El dato oficial más reciente es de 2021.
9. La recaudación promedio como porcentaje del PIB mide cuánto dinero recauda un país en concepto de impuestos, en comparación con todo lo que produce su economía en un año. Por ejemplo, si un país tiene un PIB de US\$100 y recauda US\$20 en impuestos, su recaudación promedio es del 20% del PIB. Esto nos dice qué tan grande es la carga fiscal en relación con la economía total del país.
10. Datos obtenidos de OCDE, Estadísticas de Ingresos en América Latina y el Caribe. Disponible en: https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=RS_GBL
11. Los impuestos directos son los que gravan los ingresos o el patrimonio de las personas naturales o jurídicas, según su capacidad contributiva. Los impuestos indirectos son los que gravan el consumo o el gasto de las personas naturales o jurídicas, sin considerar su capacidad contributiva. Los impuestos directos tienen una mayor potencialidad redistributiva, ya que pueden aplicar tasas progresivas que aumenten con el nivel de ingreso o riqueza.
12. Datos obtenidos de OCDE, Estadísticas de Ingresos en América Latina y el Caribe. Disponible en: https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=RS_GBL
13. Cálculos propios con datos de De Rosa, M., Flores, I. & Morgan, M. (2024). Ver Gráfico 5 Informe de Desigualdades en Centroamérica (Oxfam 2024).
14. Datos obtenidos de De Rosa, M., Flores, I. & Morgan, M. (2024) distribuciones.info, Tasas de impuestos efectivas. Disponible en: <https://distribuciones.info/descarga.html>
15. Cálculos propios con datos de De Rosa, M., Flores, I. & Morgan, M. (2024). Ver Gráfico 5 Informe de Desigualdades en Centroamérica (Oxfam 2024).
16. Illicit Financial Flows Vulnerability Tracker. (s/f). Recuperado de <https://iff.taxjustice.net/#/profile/CHL>
17. Gasto tributario: la recaudación que el Fisco deja de percibir producto de la aplicación de tratamientos tributarios preferenciales.
18. Tax Justice Network. (2023). Country Profiles. Recuperado de <https://taxjustice.net/country-profiles/>
19. Ibid.
20. ICEFI, Una evaluación preliminar de los resultados de los incentivos tributarios en Centroamérica; 2023. Disponible en: https://icefi.org/sites/default/files/icefi_-_una_evaluacion_preliminar_de_los_resultados_de_los_incentivos_tributarios_en_centroamerica.pdf
21. Cobham A., Faccio T., Garcia-Bernardo J., Jansky P., Kadet J., Picciotto S. (2021): "A Practical Proposal to End Corporate Tax Abuse: METR, a Minimum Effective Tax Rate for Multinationals". IES Working Papers 8/2021. IES FSV. Charles University.
22. Ibid
23. BID (2022). Opciones de financiación de los servicios de atención a la dependencia en América Latina y el Caribe,
24. Icefi. Agenda Fiscal Centroamericana 2021-2030 (Vol. 3): Una propuesta para encaminar a Centroamérica por la ruta del desarrollo y la democracia. [Internet]. Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi); 2021. Disponible en: <https://mail.icefi.org/publicaciones/agenda-fiscal-centroamericana-2021-2030-vol-3-una-propuesta-para-encaminar>
25. Ibid
26. Debido a que estas estimaciones se realizan de forma independiente, el total de sus resultados no necesariamente coincidiría con la cantidad no recaudada para cada una, ya que eliminar cada tratamiento por separado no es igual a eliminarlos todos a la vez. Por ejemplo, la revisión de los beneficios fiscales para reducir el gasto tributario implica la eliminación de leyes que facilitan la evasión y elusión.



OXFAM